Expatriado/a Coordinador/a del Convenio AECID 18 Educación

Nombre del puesto	Expatriado/a Coordinador/a del Convenio AECID 18 Educación
Lugar de trabajo	Haití La sede de trabajo y residencia habitual será Thiotte pero el trabajo en terreno se realiza en todo el Distrito Escolar de Thiotte que está conformado por los municipios de Thiotte, Anse-a-Pitre y Grand Gosier, en el Departamento del Sureste. Se compatibilizará la presencia y trabajo en esta zona con el trabajo en Puerto Príncipe, sede de la oficina principal de CESAL en Haití y de las principales instituciones nacionales e internacionales.
Condiciones de contrato	Contrato de **expatriado** por obra y servicio por un año, con fecha de inicio el 1 de enero de 2019 y con posibilidad de prórroga. Condiciones económicas según baremos de CESAL. Viaje de incorporación y regreso y viaje suplementario, en caso de vacaciones en país de origen, a cargo de CESAL.
Objetivo	El objetivo principal del puesto es coordinar el **CONVENIO financiado por AECID "Contribuir a mejorar la calidad y el acceso en el ejercicio del derecho a la educación básica de la población haitiana**", que comienza el 1 de enero de 2019 y tiene cuatro años de duración. El Convenio AECID cuenta con las siguientes líneas de acción: 1.- Fortalecer el proceso de descentralización y la gobernanza escolar en el Distrito Escolar de Thiotte. 2.- Aumentar el acceso y la inclusión escolar en el Distrito escolar de Thiotte. 3- Aumentar la calidad de la gestión, de la pedagogía y de los contenidos educativos en las escuelas del Distrito Escolar de Thiotte. 4.- Mejorar la calidad de las infraestructuras, servicios básicos y equipamientos en las escuelas del Distrito Escolar de Thiotte. El convenio es desarrollado por CESAL en consorcio con la ONG española Asociación Navarra Nuevo Futuro – ANNF. Paralelamente, CESAL ejecuta en la misma zona otros proyectos complementarios al Convenio AECID, con financiamiento proveniente de la cooperación descentralizada y privados.
Funciones	Gestión, coordinación y seguimiento, **técnico y económico,** de las diversas acciones del Convenio; así como de otros proyectos complementarios, dentro del sector educación. Coordinación y planificación del trabajo del equipo humano disponible para la ejecución del proyecto, junto con los responsables de los socios locales. Cumplimiento de objetivos, resultados y actividades, según calendario, recursos y presupuesto aprobados en los diferentes proyectos, tratando de maximizar los parámetros de eficacia, eficiencia, pertinencia, viabilidad, impacto y cobertura. Elaboración de informes de seguimiento (trimestrales) e informes finales, técnicos y económicos, en coordinación con los socios del proyecto y el equipo administrativo financiero de CESAL, siguiendo los requisitos exigidos por el financiador.

	Interlocución interinstitucional con los diferentes actores presentes en el territorio generando sinergias y complementariedades. Velar por la sostenibilidad de las diferentes intervenciones, así como identificar tanto nuevas oportunidades de financiación locales y con organismos internacionales, como sinergias y/o futuras propuestas que amplíen los objetivos de las mismas, participando de su formulación. Coordinación y colaboración estrecha con el resto de proyectos y equipos de CESAL en la zona.
Perfil Requerido:	**Solo se considerarán CVs de personas con permiso de trabajo en cualquier país de la Unión Europea**. Se exigirá dominio del español y francés hablado y escrito. Se valorará el conocimiento del creole. Mínimo imprescindible de 3 años de experiencia laboral en cooperación al desarrollo. Se exigirá experiencia de gestión de programas o proyectos de gran presupuesto y experiencia de coordinación en terreno de proyectos ejecutados por socios locales. Se valorará la experiencia de gestión en intervenciones financiadas por la Cooperación Española y Organismos Internacionales. Se valorará la experiencia de trabajo en el sector de la educación. Se valorará también otras intervenciones de desarrollo en Haití. Formación en el ámbito de la cooperación al desarrollo y conocimiento avanzado de las herramientas de gestión de proyectos. Se valorará el conocimiento específico de la normativa de seguimiento y justificación de proyectos de la AECID. Capacidad de coordinación, planificación y formación de equipos. Disponibilidad y capacidad de adaptación a condiciones de vida difíciles en el ámbito rural. Identificación con los principios metodológicos de CESAL y disposición a un dialogo que retroalimente los mismos. Se valorará la titulación en estudios afines al sector educativo y/o a las líneas de intervención del Convenio AECID, arriba mencionadas.
Referencia	**REF-2018.11 Coordinador proyectos educación** Los interesados deben enviar su CV y carta de motivación al correo secretaria@cesal.org antes del 25 de noviembre de 2018. Solo se contactará con aquellas solicitudes seleccionadas previamente.